Maipú, 22 de Diciembre de 2015

ORDEN DEL DIA Nº 092

En conformidad a las atribuciones que me confiere el Estatuto y Reglamento del Cuerpo de Bomberos de Maipú ordeno lo siguiente:

1. Se informa a los Voluntarios y Voluntarias del Cuerpo de Bomberos de Maipú, que se abren las postulaciones a los cargos de Oficiales de Comandancia para el periodo 2016-2017, con fecha máxima de postulación para el 15 de enero del 2016.

2. De acuerdo al Título IV articulo N° 31, podrán ser Oficiales de Comandancia los voluntarios con una antigüedad minina de 2 años del Cuerpo de Bomberos de Maipú, y previa autorización del Capitán de su Compañía.

3. De acuerdo al Título IV articulo N° 32, las obligaciones de los Oficiales de Comandancia será:

 a. Entregar un informe al Comandante sobre sus actividades cada tres meses (cuatrimestre).
 b. El Inspector mantendrá siempre su antigüedad de voluntario en un servicio y podrá mantener el cargo mientras no llegue otro con mayor antigüedad o en su defecto un Oficial de compañía. En el evento de presentarse un Comandante deberá ponerse a su disposición en su calidad de inspector en Forma inmediata.
 c. Pagar sus cuotas de Compañía y asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias de ésta, quedando eximido de toda otra obligación para con ella, especialmente las de asistir a recaudación, academias o ejercicios.
 d. Quedarán obligados a asistir a todo tipo de citación de Cuerpo.
 e. En los actos de servicio, sólo transmitirán las órdenes del Comandante.

4. Los voluntarios que postulen a los cargos de oficial de Comandancia deberán enviar su curriculum Bomberil indicando su profesión u/o oficio.

5. Se detalla en recuadro con descripción de cargos de los Departamentos:

DEPARTAMENTO	***SEÑAL DIST.***	***DESCRIPCIÓN***
Departamento Alarmas y Telecomunicaciones	*11*	*a. Controlar y verificar que los sistemas de comunicaciones se encuentren operativas*

		b. *Proponer a la comandancia mejoras en el sistema de comunicaciones*
Fuerza de Tarea de Rescate Urbano	*12*	a. *Enlace entre el sistema de operaciones y los comandantes.* b. *Controlar y supervisar el desarrollo de las actividades del grupo.*
Brigadas Juveniles	*13*	a. *Controlar y verificar actividades de las brigadas juveniles* b. *Proponer al ejecutivo proyectos de desarrollos de las brigadas*
Investigación de Incendios	*14*	a. *Investigar el origen, fuente de calor y Causa de los siniestros a los cuales se solicite la presencia del departamento.* b. *Asesorar al comandante en aspectos técnicos* c. *Coordinar la entrega de los certificados que sean requeridos por las personas afectadas en los siniestros (sólo aquellos de los cuales se tengan antecedentes).* d. *Establecer nexo con la fiscalía.* e. *Coordinar talleres de capacitación en el área investigación de incendios a voluntarios del cuerpo de bomberos de Maipú.*
Estudios e Instrucción	*15*	a. *Presentar al Comandante un calendario de cursos normados por parte de la ANB.* b. *Presentar al Comandante un calendario de talleres.* c. *Coordinar los cursos y talleres que el Comandante instruyere.* d. *Llevar un registro de voluntarios con cursos y talleres.* e. *Llevar un registro de instructores de la ANB.*
Prevención de Riesgos	*16*	a. *Velar por la seguridad de los voluntarios y personal rentado, tanto en actos de servicio como en las actividades diarias* b. *Llevar un control de accidentes del personal rentado*
Material Mayor	*17*	a. *Coordinar y verificar las reparaciones del material mayor.* b. *Controlar el correcto uso del material* c. *Revisar e informar los documentos legales aptos para el funcionamiento de las piezas de material mayor.*
Estadística Material Mayor	*18*	c. *Asesorar al Comandante en lo referente a la adquisición de Material Mayor.* d. *Ordenar y supervisar los trabajos de mantención de Material Mayor.* e. *Controlar en verificación de documentos y en la conducción a los cuarteleros y maquinistas del Cuerpo e informar a los comandantes cualquier anomalía que detecte para tomar las acciones correctivas.* f. *Llevar un control de licencias de conducir de los maquinistas y cuarteleros.* g. *Entregar un informe mensual del consumo de combustibles y lubricantes,* *incluyendo las horas trabajadas y el kilometraje.* h. *Llevar el control de mantenciones y reparaciones del Material Mayor.* i. *Llevar el control de combustible del Material Mayor y Menor.* j. *Informar a los Comandantes cualquier deterioro de las piezas de Material Mayor.*
Departamento Médico	*19*	a. *Realizar los exámenes pertinentes a los postulantes de las compañías.*
Material Menor	*20*	a. *Verificar el estado Material Menor.* b. *Realizar levantamiento de necesidades de Material Menor en las compañías.*

		c. *Llevar un control de mantenciones y reparaciones de Material Menor.* d. *Mantener un listado actualizado de los diferentes proveedores del rubro que atienden las necesidades del Cuerpo.*
Planificación de Operaciones contra Incendios	*22*	a. *Verificación del correcto uso del manual de procedimientos* b. *Asesorar al plano ejecutivo durante la o las emergencias.* c. *Proponer mejoras y/o actualizaciones de manual de procedimientos*
Planificación de Operaciones de Rescate	*23*	a. *Verificación del correcto uso del manual de procedimientos* b. *Asesorar al plano ejecutivo durante la o las emergencias.* c. *Proponer mejoras y/o actualizaciones de manual de procedimientos*
Planificación de Operaciones Haz-Mat	*24*	a. *Verificación del correcto uso del manual de procedimientos* b. *Asesorar al plano ejecutivo durante la o las emergencias.* c. *Proponer mejoras y/o actualizaciones de manual de procedimientos*
Secretaría de Comandancia	*26*	a. *Llevar el registro de estadística de emergencias de la institución.* b. *Controlar y verificar el correcto uso de la estadística de servicio.* c. *Verificar e informar el uso del sistema de estadísticas de servicio de la institución.* d. *Instruir y capacitar a los ayudantes de compañías en sistema de estadísticas de servicio.*
Audiovisual y medios de comunicación	*28*	a. *Concurrir a los actos relevantes o que determine el mando de la institución.* b. *Revisar, verificar y Controlar información en redes sociales.* c. *Actualizar y mantener redes sociales y páginas webs.*

TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

CUERPO DE BOMBEROS DE MARGA MARGA
COMANDANTE

RICARDO BECERRA BAHAMONDES
Comandante

dsr
c.c: Distribución habitual